

Cuenta Pública 2024

RESUMEN POR TIPOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN ^{1/} INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	NÚMERO	INVERSIÓN						PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO 2024	
		(PESOS)							
		INVERSIÓN TOTAL ^{2/}	2024						
			APROBADA	MODIFICADA	PAGADA	PAGADA/ APROBADA	PAGADA/ MODIFICADA		
TOTAL	260	81,987,860,227	21,990,368,967	14,633,266,675	13,338,043,767	60.6	91.1		
PROGRAMAS DE INVERSIÓN	112	32,553,834,141	7,892,220,582	6,059,669,736	5,150,696,493	65.2	84.9		
PROGRAMA DE INVERSIÓN DE ADQUISICIONES	87	31,713,647,677	7,892,220,582	5,965,960,675	5,060,280,398	64.1	84.8		
PROGRAMA DE INVERSIÓN DE MANTENIMIENTO	5	75,754,313	0	13,078,925	13,078,924	0.0	99.9		
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	18	747,227,311	0	80,559,355	77,266,390	0.0	95.9		
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	2	17,204,840	0	70,781	70,781	0.0	100.0		
PROYECTOS DE INVERSIÓN	148	49,434,026,086	14,098,148,385	8,573,596,939	8,187,347,274	58.0	95.4		
PROYECTO DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	147	49,351,584,852	14,098,148,385	8,573,596,939	8,187,347,274	58.0	95.4		
PROYECTO DE INVERSIÓN DE INMUEBLES	1	82,441,234	0	0	0	0.0	0.0		

1/ Son los programas y proyectos de inversión que consideraron la asignación de recursos en el presupuesto aprobado o durante el ejercicio presupuestario. La suma de los parciales puede no coincidir con los subtotales y el total debido a redondeo de cifras. Los conceptos de inversión consideran recursos presupuestarios. El avance financiero corresponde únicamente al ciclo que se reporta.

2/ Se refiere al monto total del programa o proyecto actualizado al cierre del ciclo.

La información correspondiente a los avances físico y financiero de los programas y proyectos de inversión es proporcionada por las dependencias, entidades y empresas productivas del estado de la Administración Pública Federal. Las cantidades señaladas corresponden al monto total de inversión del proyecto registrado en la Cartera de programas y proyectos de inversión. Dichos montos no reflejan el monto total de inversión por programa presupuestario.

La variación entre los montos de inversión modificada y pagada en distintas claves de cartera, se debe al reconocimiento del momento contable del egreso devengado definido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; las directrices del Título Cuarto capítulo VI de la Ley del Seguro Social y reglas de validación del Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Unidad de Inversiones.